



**INFORME ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
DE FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: MAYO 2026**

I.- **Funcionario** : CRISTÓBAL STEFFANO LLANCA VIVALLO
Departamento : DEPARTAMENTO DE SUBVENCIONES Y
FONDOS CONCURSABLES
Decreto (contrato) : N° 710 DE FECHA 27-01-2026
Centro de costo o ítem : 14.16.03
Nombre Programa : SUBVENCIONES MUNICIPALES Y FONDOS
CONCURSABLES

II.- **Boleta Número** : 41
Fecha Boleta : 31/05/2026
Valor Bruto Boleta : \$1.533.923.-
Valor Cuota según Contrato : \$1.533.923.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Específicas del Servicio Contratado:

- Orientación de al menos 11 organizaciones, asociada a consultas concretas sobre los procesos de postulación a subvenciones municipales directas y/o fondos concursables municipales, relativas a requisitos, plazos y antecedentes exigidos en las bases, dejando registro de cada orientación realizada, con el objetivo de facilitar que las organizaciones accedan a financiamiento municipal destinado a la ejecución de proyectos que mejoren las condiciones de vida de la comunidad y fortalezcan el desarrollo comunitario del territorio.
- Sistematizar mensualmente antecedentes correspondientes de al menos 11 iniciativas ingresadas, en tramitación o adjudicadas, ordenando y categorizando la documentación presentada por las organizaciones en las distintas etapas del proceso (postulación, ejecución y rendición de cuentas), y proponer, a partir de dicha sistematización, observaciones y sugerencias de mejora de carácter general, mediante informes de carácter referencial, orientados a subsanar observaciones formales o mejorar la presentación de los antecedentes exigidos, contribuyendo a que los proyectos comunitarios se ejecuten de manera adecuada, oportuna y con impacto positivo en sus beneficiarios.
- Recopilar, levantar y sistematizar antecedentes provenientes de hasta cinco instancias mensuales de reuniones con organizaciones, destinadas exclusivamente a aclarar observaciones procedimentales previamente contenidas en informes de carácter referencial, dejando respaldo escrito de cada instancia realizada, con el objetivo de prevenir errores que puedan afectar la correcta ejecución o rendición de proyectos, asegurando que las iniciativas financiadas entreguen beneficios directos y efectivos a la comunidad y a las organizaciones participantes.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

Durante el período informado, realicé 11 orientaciones a organizaciones comunitarias, abordando consultas relacionadas con los procesos de subvenciones municipales directas 2026, incluyendo requisitos, plazos y antecedentes exigidos para la postulación. Entre las organizaciones atendidas se encuentran la Unión Comunal de Clubes de Rayuela F.C. Leonel, el Club Deportivo Social y Cultural Bushido Araucanía, la Junta de Vecinos Cristóbal Colón y el Club Adulto Mayor Asunción, entre otras organizaciones, quedando registro de dichas acciones en la plataforma Governa.


Asimismo, se efectuó la sistematización de 11 iniciativas ingresadas o en tramitación, correspondientes a organizaciones como la Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down, la Junta de Vecinos N° 23 Ernesto Bohn, el Comité de Seguridad Ciudadana Millaray y la Agrupación de Compostaje Trañi Trañi, entre otras organizaciones. Este proceso permitió ordenar antecedentes, revisar documentación, identificar observaciones formales y generar orientaciones generales para fortalecer la adecuada presentación y ejecución de los proyectos postulados.

Adicionalmente, se participó en 2 instancias de audiencias entre el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario y representantes de organizaciones de la comunidad, entre ellas el Comité de Seguridad Ciudadana Millaray y la Agrupación de Compostaje Trañi Trañi, en las cuales se abordaron consultas, requerimientos y observaciones vinculadas al desarrollo de iniciativas comunitarias y procesos de financiamiento municipal. Estas instancias permitieron apoyar la gestión del Director, levantar información relevante para la toma de decisiones y fortalecer la coordinación entre la Dirección y las organizaciones del territorio.

El detalle anterior, resume el material y antecedentes **que se mantendrá como evidencia en poder de la dirección.**


CRISTÓBAL STEFFANO LLANCA VIVALLO




LUIS FELIPE COLOMA ZAPATA
DEPARTAMENTO DE SUBVENCIONES
Y FONDOS CONCURSABLES


MAURICIO HERNÁN TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO